MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS-2026- / AREAD-GRUCO-11.6

Florencia, 28 de septiembre de 2026

Señor (a)
Coronel **WILLIAN EDUARDO BERNAL ARIZA**
Comandante Departamento de Policía (E)
Calle 10 A 11- 40 Barrio Juan XXIII
Florencia

Asunto: Informe final evaluaciones al proceso PN DECAQ MIC 036 2026.

Respetuosamente me dirijo a mi coronel, con el fin de informarle que, una vez efectuada la verificación de los requisitos técnicos, jurídicos y económicos por los comités, a la propuesta evaluada, así:

PROCESO PN DECAQ MIC 036 2026, cuyo objeto es el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LAS MOTOCICLETAS ASIGNADAS Y EN COMISIÓN AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ Y ESPECIALIDADES, me permito informar que la oferta presentada por el oferente CAROL VIVIANA ESQUIVEL DIAZ, identificada con número de cedula 1.117.531.978 de Florencia - Caquetá, propietaria del establecimiento comercial MASQUEMOTOX, Dirección CARRERA 6H 8 04 barrio comuneros, Florencia- Caquetá, celular 3115185640, Correo electrónico, motocentercaquetá@gmail.com, sin más datos, por parte de los comités designados para la evaluación se determinó que cumple con todos los requisitos, el oferente obtuvo como resultado lo siguiente:

VERIFICACIÓN			
ECONÓMICO	FINANCIERO	TÉCNICO	JURÍDICO
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GS-2026-087929-DECAQ	GS-2026-087929-DECAQ	GS-2026-087890-DECAQ	GS-2026-087906-DECAQ

Recomendación de la decisión a adoptar de acuerdo con la evaluación realizada.

En atención a las evaluaciones anteriormente consolidadas y expuestas, el suscrito Jefe Administrativo y Financiero del Departamento de Policía Caquetá, presenta, recomienda y coloca a consideración de mi Coronel, la decisión para proseguir con el proceso y efectuar la aceptación de oferta a la propuesta presentada por el oferente que cumplió con los requisitos objeto de selección objetiva.

Lo anterior por haber cumplido con la totalidad de los aspectos jurídicos, técnicos y económicos, conforme a lo establecido en la invitación a participar pública y abierta que rigieron el proceso contractual, cumplieron con las condiciones establecidas en la invitación.

También nos acogemos a los postulados enmarcados en el Decreto 1082 de 2015, Resolución 00090 del 15 enero del 2018, por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de

Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante resolución 03049 del 2014, en consecuencia, en lo que respecta a la parte procedimental para los procesos de contratación de la mínima cuantía se procede a publicar el presente informe de evaluación.

En los anteriores términos se rinden los informes consolidados de las evaluaciones técnica, jurídica y económica del proceso PN DECAQ MIC 036 2026.

Atentamente,

Capitán **JUAN ALBERTO MOSQUERA VÁSQUEZ**
Jefe Administrativo Departamento de Policía Caquetá

Elaboró: Subintendente **DANIEL ALEXANDER PARDO CANO**
Analista de contratos

Revisó: Intendente Jefe **RICARDO TRUJILLO HERNÁNDEZ**
Jefe de contratos

Fecha de elaboración: 28/08/2026
Ubicación: Mis Documentos\2026\Contratos

Calle 10 A N°11-40 Barrio Juan XXIII
Teléfono 4341860
decaq.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

rr.trujillo003